

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
<b>PERMISOS PROVISIONALES PARA UNIDADES ECONOMICAS DE BAJO IMPACTO</b>					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en otorgar al solicitante un documento que autoriza la operación de las unidades económicas que para su funcionamiento requieran y no cuentan con: Licencia Uso de Suelo y Visto Bueno de Protección Civil o cuando la unidad económica tenga planeado operar un tiempo determinado menor a un año.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, artículo 30</li> <li>Bando Municipal Vigente de Texcalyacac, Título Octavo, Capítulo VIII, artículos 101, 102, 103</li> </ul>				
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso Provisional de Funcionamiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Lo señala el documento		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano acuda a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico a solicitar el permiso provisional y sea unidad económica de bajo impacto.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, de ser necesario para constatar las condiciones en las que esta funcionando.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- Solicitud por escrito donde se especifica actividad económica (formato que se expide en la Dirección De Desarrollo Económico).	SI	0	Ley de competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, artículo 30.		
2.- Copia de la identificación oficial vigente del interesado y/o representante legal.	SI	1	Bando Municipal Vigente de Texcalyacac, artículos 101, 102, 103.		
3.- Llenar la carta compromiso (formato que se expide en la Dirección de Desarrollo Económico)	SI	0			
4.- Acreditar la propiedad o posesión del inmueble (contrato de compra-venta, contrato de arrendamiento, etc.)	SI	1			
5.-Carta responsiva en materia de Protección Civil	SI	0			
6.- Fotografías impresas del interior y exterior del establecimiento	SI	0			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1.- Solicitud por escrito donde se especifica actividad económica (formato que se expide en la Dirección De Desarrollo Económico).	SI	0	Ley de competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, artículo 30.		
2.- Copia de la identificación oficial vigente del interesado y/o representante legal.	SI	1	Bando Municipal Vigente de Texcalyacac, artículos 101, 102, 103.		
3.- Acta constitutiva.	SI	1			



4.- Llenar la carta compromiso (formato que se expide en la Dirección de Desarrollo Económico)	SI	0	
5.- Acreditar la propiedad o posesión del inmueble (contrato de compra-venta, contrato de arrendamiento, etc.)	SI	1	
6.- Carta responsiva en materia de Protección Civil	SI	0	
7.- Fotografías impresas del interior y exterior del establecimiento	SI	0	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil		
COSTO:	De acuerdo a la tarifa que establece el Bando Municipal de Texcalyacac	Fundamento jurídico: artículo 110 Bando Municipal Vigente de Texcalyacac	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO
			N/A
			TARJETA DE DÉBITO
			N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando el solicitante del permiso provisional cumpla con todos los requisitos solicitados para el trámite y demás criterios que marcan las regulaciones en la materia, y previo pago de los derechos en Tesorería Municipal.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO				DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ALEJANDRO ALBARRAN CARDENAS					
DOMICILIO:	CALLE:	ALFREDO CAMPANELLA			NO.INT Y EXT:	S/N	
COLONIA:	BARRIO MEXICAPAN			MUNICIPIO:	TEXCALYACAC		
C.P.:	52570	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	d.economicotexcalyacac2022.2024@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	N/A		N/A	N/A	N/A		

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué giros se permite regular a través de los permisos provisionales?
RESPUESTA:	Giros de bajo impacto
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede solicitar un permiso para puesto semifijo?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por cuantos meses puedo solicitar un permiso provisional en puesto semifijo?
RESPUESTA:	Hasta por un año o de manera trimestral, de acuerdo al Bando Municipal Vigente de Texcalyacac
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
NO APLICA	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <u>ALEJANDRO ALBARRAN CARDENAS</u> C.	 <u>ALEJANDRO ALBARRAN CARDENAS</u> DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	_____ 10 / NOV / 2023